

# El duro mensaje de la familia de Lucio Dupuy en medio del jury a la jueza que le dio la tenencia a las asesinas

15/12/2023



Este jueves por la mañana se llevó a cabo la tercera jornada del **juicio contra la jueza de Familia, Ana Clara Pérez Ballester, y la asesora Elisa Alejandra Catán**, por el presunto mal desempeño a la hora de tramitar los expedientes por la **tutela y el cuidado personal de Lucio Dupuy**.

En medio de la jornada, la familia de Lucio emitió un **comunicado para negar “comentarios perjudiciales”** que circularon en las redes sociales y otros medios.

El mensaje al que accedió TN está firmado por Cinthia Dupuy, tía de la víctima, quien decidió **aclarar algunos puntos para prevenir “juicios precipitados”** en la opinión pública.

La tía del chiquito mencionó que **mantener un contacto constante con Lucio fue “un desafío significativo”** debido a las restricciones impuestas por la madre, Magdalena Espósito Valenti, y por su pareja, Abigaíl Páez. A pesar de la Justicia había impuesto condiciones legales para que hubiera visitas regulares, estas fueron sistemáticamente desestimadas, afectando la relación con el niño.



La madre de Lucio Dupuy y su pareja seguirán presas. (Foto: Facebook Magui Espósito Valenti)

**Cinthia subrayó la dedicación del padre de Lucio para “proporcionar un entorno estable y lleno de amor”**, buscando cumplir con todas las reglas impuestas por la Justicia. Destacó además su esfuerzo por conseguir un trabajo sólido y sostenible, alquilar una casa y remodelarla para ofrecer un espacio seguro y saludable para su hijo.

La familia describió la historia de Lucio como **“no solo una lucha legal”, sino también un testimonio del compromiso de un padre que buscaba lo mejor para su hijo**, incluso en circunstancias desafiantes. Mencionaron los “esfuerzos continuos de la familia para superar obstáculos” y las “dificultades enfrentadas en el intento de mantener un contacto regular con Lucio”.

## **El comunicado completo de la familia de Lucio Dupuy**

*“Me dirijo a ustedes para abordar una situación delicada que ha afectado profundamente a nuestra familia y que, lamentablemente, ha sido objeto de comentarios erróneos y perjudiciales en las redes sociales y otros medios.*

*Mi nombre es Cinthia Dupuy, soy tía de Lucio, y quiero expresar mi más profundo agradecimiento a aquellos que nos han brindado apoyo y comprensión durante estos mas de dos años.*

*La pérdida de Lucio Dupuy ha sido una tragedia inimaginable para todos nosotros. Nos gustaría aclarar algunos puntos con el objetivo de poner fin a malentendidos y prevenir juicios precipitados que han circulado en la opinión pública.*

*Lucio fue una parte fundamental de nuestras vidas, un ser maravilloso, querido y apreciado por todos aquellos que lo conocieron. Su partida ha dejado un vacío insondable en nuestros corazones. A lo largo de su corta vida, nos esforzamos por brindarle amor, cuidado y apoyo en la medida de nuestras posibilidades, en medida de las posibilidades que nos permitieron.*

*Lamentablemente, mantener un contacto constante con Lucio fue un desafío significativo. Su progenitora y su pareja, limitaban totalmente las comunicaciones, permitiéndonos interactuar solo cuando lo consideraba conveniente. Estas restricciones afectaron nuestra relación con Lucio.*

*A pesar de las condiciones legales establecidas por la justicia para garantizar visitas regulares, éstas fueron sistemáticamente desestimadas. El padre de Lucio, siguiendo las pautas legales, tenía derecho a visitas, pero lamentablemente, estas no se respetaban, lo que contribuyó aún más a la dificultad de mantener un contacto constante.*

*Es importante destacar la dedicación del padre de Lucio para proporcionarle un entorno estable y lleno de amor. Lucio, antes expuesto a condiciones de vida irregulares, encontró un refugio ejemplar de convivencia y familia con su tío paterno y su esposa. Y la determinación del padre de Lucio por mantener esa estabilidad fue evidente. Christian comprendió la importancia de cumplir con las "reglas" impuestas por la justicia para tener la custodia de su hijo.*

*Como parte de este compromiso, se embarcó en la búsqueda de un trabajo sólido y sostenible que no solo cumpliera con los requisitos legales, sino que también le permitiera brindar el*

*apoyo necesario a Lucio. No solo alquiló una casa sino que también se dedicó a su remodelación. Este acto reflejaba su compromiso de proporcionar un espacio físico seguro y saludable para su hijo.*

*La historia de Lucio no solo es la narrativa de una lucha legal, sino también un testimonio del compromiso de un padre que buscaba lo mejor para su hijo, incluso en las circunstancias más desafiantes. Este enfoque no solo cumplía con los requisitos formales, sino que estaba arraigado en un profundo amor y responsabilidad parental.*

*Nuestros esfuerzos como familia por superar estos obstáculos fueron numerosos y variados. En reiteradas ocasiones, acudimos a las autoridades policiales para informar sobre la falta de cumplimiento de las visitas acordadas. Además, enfrentamos situaciones angustiantes, como viajar 140 km solo para encontrarnos con puertas cerradas y la imposibilidad de ver a Lucio. También nos enfrentamos a situaciones en las que su madre llegaba a General Pico sin previo aviso, dificultando aún más el establecimiento de un contacto regular.*

*Entendemos que la información sobre este caso puede ser compleja y, lamentablemente, malinterpretada. Sin embargo, es doloroso enfrentar comentarios hirientes y juicios precipitados en redes sociales y otros medios, especialmente cuando no reflejan la totalidad de la situación”.*

## **Cómo sigue el juicio contra la jueza que le dio la tenencia a las asesinas de Lucio**

Pasadas las 8 de la mañana de este jueves, se reinició el juicio contra la jueza de familia, **Ana Clara Pérez Ballester**, y la asesora **Elisa Alejandra Catán**.

Ambas están imputadas por **“mal desempeño”** en sus funciones

durante la tramitación de los expedientes por la tutela y el cuidado personal de Lucio Dupuy, el nene de cinco años asesinado el 26 de noviembre de 2021.

Por el homicidio agravado fueron condenadas a prisión perpetua su madre, Magdalena Espósito Valenti, y su pareja, Abigail Páez.



El jury contra la jueza Ana Clara Pérez Ballester se hace en la Cámara de Diputados de La Pampa. (Foto: Poder Judicial La Pampa)

Esta es la tercera jornada del proceso y hasta el momento declararon 30 testigos. El debate continuará este viernes, a las 8, en la Cámara de Diputados de La Pampa.

Pérez Ballester y Catán, que están suspendidas preventivamente en sus funciones, estaban a cargo del Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 1 y de la Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N° 2 de General Pico, respectivamente, cuando se gestionaron ambos legajos.

Fuente: TN